

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Sábado, 28 de Octubre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 21, pral.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 218

La Opinión de Asturias.

Sábado, 28 de Octubre de 1893

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Como está cercano el día en que vuelva el cuerpo electoral á dar pruebas de vida, acudiendo á elegir sus representantes en los Municipios, todos los partidos han comenzado esa labor penosa y precisa de recomendar sus candidatos para concejales.

La renovación bienal que se aproxima deja, en lo que á la capital afecta, dos únicos regidores fusionistas. Claro es que ocupando estos el poder, no verán con gusto tan exigua minoría y han de apetecer engrosar la hueste llevando un número de concejales que sostenga la campaña del Alcalde que ha de ser nombrado para presidir la Corporación que se constituya en primero de Enero próximo.

Pero querer no siempre es poder y esta primordial cuestión de elegir candidatos es tarea difícil si entre los que figuren en cartera y los que ocupan actualmente el puesto de concejales, falta la cordialidad de relaciones y existen envidias ó recelos que ahondan las diferencias que á la vista existen.

No creemos violar un secreto afirmando que entre los dos únicos individuos afiliados á la política sagastina, que, perteneciendo al actual Ayuntamiento formarían parte del venidero, no existe la identificación necesaria para que lo que uno piense sea acatado y respetado por el otro. Antes bien resentimientos, cuyo origen no sería difícil averiguar, han establecido una distancia inmensa que no ha de pretender salvar ni uno ni otro. Jóvenes ambos, se juzgan con alientos para sostener cada uno, sin otra ayuda, la bandera de su fracción y no han de buscar apoyo ni auxilios cuya necesidad no sienten.

Así, pues, ineficaz sería pretender avenencia ó inútil preguntar á ambos reunidos la ruta que debía seguirse para iniciar y seguir con fruto una campaña electoral provechosa. Lo que dentro de la casa hoy existe, existe también entre los que

no se sientan en los sillones curules. Median rencores insalvables, abatimiento que no combaten energicos tónicos, desaliento que no conjuran frases animosas, desunión que no se evita con promesas y halagos, con engañosos atractivos y con palabras de concordia.

Con tales elementos no puede irse á ninguna parte. Podrá acaso en el salón del Gobierno, único sitio donde todos acudirían, obtenerse, por el momento, un arreglo, pero el Gobernador, que es linco, avezado á estas luchas de familia política, que son las que corroen y minan, sabe muy bien, que nunca se enciende el fuego con copos de nieve.

Descartado el fusionismo, los republicanos solo quedan en el Ayuntamiento de la capital con dos individuos. Animosos como son, han de apetecer que su grupo gane en cantidad y calidad y los nombres que circulan y las cábalas que se hacen, permiten prever que han de lograr su objeto, si quiera el número pudiera limitarse más de lo que apetecerían los de la unión, y en cuanto á la calidad, no todos los expuestos al público, accedan á figurar en la candidatura definitiva, resignando el honor con que les distinguen sus correligionarios.

Cuatro son los del grupo posibilista á quienes corresponde continuar, si bien uno ha perdido la vecindad y su voto no sea valadero, de aplicarse estrictamente el criterio legal. Han de ser los que más pregonen su futuro triunfo y más comprometan el nombre de quien, de presidir las elecciones, se limitaría á cumplir la ley, dejando á los que peleáran en condiciones de luchar noblemente sin amparo ni protección que desdeñarían sus propios correligionarios. En sueltos embozados de un periódico, en gacetillas intencionadas se ha traslucido el deseo de que supiera que con aquellos, que juzgaba suyos, no contase para lo sucesivo, si bien quedarán en el misterio las razones y fundamentos en que se apoyásen los redactores para sostener la campaña. No es dable vaticinar lo que los posibilistas alcanzarán en la lucha. Por una parte, no cuentan con el favor ministerial; por otra, los republicanos, con quienes aspiran á unirse, no han de verlos gustosos en su compañía cuando están frescas

las luchas sostenidas; cuando recuerdan el continuo cañoneo de todos los días, en aquella época en que constituían mayoría, y cuando piensan que de ellos no pueden recibir lo que para sí propios los otros necesitan. Es verdad que hubo acuerdo en aquellos días de elección de cargos, pero bien pronto se vió que la unión era fugaz, para el logro de un objeto no obtenido de otras manos, y que las suyas solas no podían alcanzar sin el auxilio de extrañas fuerzas.

Los republicanos, á su vez, no pueden ofrecerles apoyo, porque han de requerir para sí todo el que tengan en el cuerpo electoral. ¿Cómo á éste han de recomendarle determinadas candidaturas posibilistas, cuando están pregonando que sólo quieren votar y pedir votos para republicanos puros, cuya fe política no haya podido ponerse en duda?

Es, pues, difícil que en la próxima lucha exista unión. En dos distritos, Trubia y Santa Clara, se votarán tres candidatos. En los demás sólo dos, y en éstos cada elector no tiene derecho á votar más que á uno. ¿Es de creer que vaya á negarse el voto al amigo para ofrecerlo al aliado?

El partido carlista presentará, según se dice, candidatos. Teniendo un semanario, él ha de decir lo que el partido haga. Entre tanto podrá cualquiera preparar el terreno ó tomar vientos colocándose bajo el pendón de D. Carlos, pero no ostentará representación de quien de querer hablar no tiene pelos en la lengua.

El partido conservador no ha de dejar de presentarse en la lucha. En cada distrito aspirará á tener un concejal y éste lugar, el de la minoría, ha de ser más fácil obtenerlo, cuanto mayor sea el número de pretendientes. En todas ocasiones, los elementos de las parroquias sumados á las fuerzas de la capital, han dado á nuestros amigos votaciones altas que no han podido alcanzar los contrincantes. Ahora, las presidencias han de estar encomendadas á los que tanto han pregonado la sinceridad electoral y los que tan alto han dicho que preferían la derrota á la ilegalidad. Este será su lema y á él ajustarán la conducta. De no ser así, para ellos sería la peor parte; porque perder un puesto en una campaña supone algo, pero perder el prestigio y el nombre, lo supone todo, y en esta

oportunidad no van á ser presidentes los pedáneos.

Pequeñeces.

Nuestro estimado colega *El Carbayón* se dedica á buscar por todas partes al Sr. Olavarrieta.

Porque le extraña que el Diputado por Luearca no asista á las reuniones de sus correligionarios.

¡Noticia fresca!
Lo que nos extraña es que ahora se desayune el perspicaz colega.

Pero, ¿de veras no había comido usted antes?

El Sr. Olavarrieta, como no quiere ponerse en ridículo, forma iglesia aparte.

Ni está con los *pardos* de Uria, ni con los *veraninos* de Vega de Anzo, ni con los *gorriones* que hacen á pluma y á pelo y andan por Madrid en bandada, picando en Canalejas unas veces, en Puigcerver otras y en Sagasta siempre.

El Sr. Olavarrieta sabe andar solo y quiere ser libre como el pez en el agua y los vientos en el mar.

El que ha sido buen piloto-capitán y ha navegado en grandes buques, no se resigna á ser grumete en una embarcación que hace agua por estribor y por babor.

El Carbayón dice que el Sr. Olavarrieta parece ser jefe de sí mismo. En efecto.

Más vale andar solo, que mal acompañado.

Va muy á gusto sentado á la popa de su barquilla de Luearca, navegando con viento favorable, sin más compañeros que el cielo y el mar, y cantando aquella canción de los marinos:

A la popa de mi barco
ricos puros voy fumando,
y bebiendo el limpia-copa
del buen vino contrabando.

Yo cómo y bebo, entro y salgo;
¡no me cambio por un rey!

El Diputado por Luearca es el más cuerdo de todos los liberales.

No quiere hacer el tonto pidiendo la luna á los Ministros, para que después de mucho doblar el espinazo y mucho movimiento de piernas se la den con queso, como á los otros.

Allá en su rinconcito de Luearca sirve á los amigos y vive libre de los cuidados de la Corte y de las farsas de escalera arriba.

Dichoso aquel que tiene
la casa á flote,
¡la casa á flote!
y sobre el mar se mece
¡su camarote!
Oliendo á breva
¡oliendo á breva!
á la orilla del agua
¡se balancea!

¿No le parece á *El Carbayón* que el Sr. Olavarrieta es el más dichoso de los liberales, y que es el que mejor sigue

..... la escondida
senda por donde han ido
los pocos sabios que en el mundo han sido?

TEXTOS Y COMENTARIOS

¡Qué caída, *Victoria*, qué caída!
De esta no te levantan tu falta de
aprensión, ni tu palabrería.

No vale echar las cosas á barato, dar
muchas voces y proclamar la victoria.

No, hija, no.
El público se ha convencido de tu falta
de lógica y tus lectores lamentan en todos
los tonos que hayas hecho una plancha
tan grande.

¡Qué caída, *Victoria*, qué caída!

Cuenta que nosotros, á fuer de caritativos,
deploramos que te hayas enredado
de mala manera y no quisieramos verte
luchando como una desesperada en deshacer
el enredo.

Si.
Ahora vuelve grupas nuestro queridísimo
colega y ya dice: donde digo que
digo digo no digo digo, que digo Diego.

Bueno, mujer, bueno.

Arrepentidos quiere Dios, y santinos al
Cielo.

No le gustó á *La Victoria* que hubiésemos
protestado contra la manifestación
anticatólica é ilegal verificada en Madrid
con motivo del entierro del Sr. Chfés.

Y salió por esos trigos diciéndonos:

—¿Quién mete á LA OPINIÓN á protestar
contra aquella manifestación anticatólica
é ilegal? ¿Ignora que el año pasado
presidió otra manifestación por el estile
el Alcalde conservador Sr. Bosch?

O no quiso significar nada *La Victoria*
con estas dos preguntas enlazadas, ó quiso
decir que LA OPINIÓN al protestar contra
la manifestación de hoy era que no
sabía lo que había hecho el Sr. Bosch,
porque si lo supiese quedaba imposibilitada
de formular la protesta.

Por eso preguntaba el colega: "¿quién
le mete á ella á protestar?"

La falta de lógica del colega la hemos
patentizado y conociendo que ha dado un
traspicé horrible, vuelve por la *foz* á casa
y dice ahora que "*La Victoria de la Cruz*

"no decía claramente que no pudiese probar" LA OPINION "contra la manifestación de ahora, así en absoluto."

Y añade que "LA OPINION puede probar."

¡Acabáramos!
Pues, chica, pudiste ahorrarte todo aquel farrago insustancial con que has pretendido arrebatarnos el derecho de protesta.

La Victoria es un Juan Palomo. Ella se lo guisa y ella se lo come.

¡Te acreditas, mujer, te acreditas de veras!

Pero si en este punto opta por la retirada y hace bien, poniéndose de acuerdo con la Lógica, insiste, por otra parte, en asegurar que nuestra protesta (muy legítima por cierto, eh?) cae sobre los conservadores.

¡Qué! Estás en un error, hermana.

¡Son responsables los conservadores (así en absoluto, como tú lo dices) de un acto reprochable de un Alcalde conservador?

¡Qué han de ser!

Y a eso lo llamas lógica tú?

¡Son responsables los católicos de la indignidad que pueda cometer un Ministro de la Iglesia?

¡Qué han de ser!

¿Dónde está la Lógica, Victoria, dónde está la Lógica, hermana!

Tantos esfuerzos hace para levantarse, que se agarra a La Epoca.

¡Es agarrarse!

Como si nosotros tuviésemos obligación de defender a La Epoca.

Asegura que este diario madrileño "dió realce a la manifestación anticatólica ó ilegal contra" la que nosotros protestamos.

Lamentaríamos mucho que así hubiese sido.

Pero nos parece que La Victoria anda en esto, como en todo, completamente desconcertada.

La Epoca ha dicho sobre la manifestación anticatólica ó ilegal lo siguiente:

"Es indudable que el Gobierno y la autoridad civil no debieron consentir en modo alguno aquella manifestación, contraria á toda religión, y no cabe negar que, al realizarla los que formaban el cortejo fúnebre y al permitirlos los representantes del Poder público, incurrieron en infracción patente de todas las disposiciones legales que son aplicables al caso, empezando por el precepto constitucional que establece la tolerancia religiosa.

Al cabo de tantas y tan luminosas discusiones sobre la extensión y sobre el sentido de ese artículo de la Constitución, ha quedado ya, mucho tiempo hace, definitivamente establecido que, siendo la religión católica la que profesa el Estado, con todos sus organismos y derivaciones, ninguna secta, y mucho menos las negaciones ateadas de toda religión, puede legalmente manifestarse en acto alguno externo y que trascienda fuera del domicilio ó del templo.

Partiendo de esta base de derecho, demostrado queda que fué ilegal el hecho de la manifestación impía realizada públicamente para ensalzar, con emblemas y signos exteriores del libre pensamiento, la memoria y la significación del Sr. Chifes, cuya personalidad como hombre público se había caracterizado principal y casi exclusivamente por sus ataques á la Religión católica y por el escarnio que hacía de nuestras creencias y de nuestra fe.

Y el hecho, por las circunstancias que en él concurrieron, resulta tanto más grave cuanto es más inexplicable la intervención que en él tuvieron el Gobernador de Madrid, autorizando la formación del séquito, y el alcalde nombrado por la Corona, presidiendo la comitiva misma con toda su representación oficial."

Y á esto llama La Victoria dar realce á la manifestación anticatólica ó ilegal verificada con motivo del entierro del señor Chifes?

Te has lucido, amiga, te has lucido.

¡Pones la Lógica por los pies y la verdad por los suelos.

¿Quién ha de creerle, si no vives más que de enredos?

Anda, anda, levántate, mujer. Y vuelve por otra, hermana.

Extranjero.

París, 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,43

Londres, 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,50.

Buenos-Aires, 24.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro en el día de ayer, 317.

Colonia, 26.—El Congreso socialista reunido en esta ciudad ha acordado por unanimidad que el 1.º de Mayo sea declarado fiesta universal del trabajo, y que en su consecuencia todos los obreros deben abstenerse, en absoluto, de asistir á los talleres y fábricas.

Buenos Aires, 26.—Agentes de la revolución del Brasil han marchado á Rosario de Santa Fé con objeto de salir al encuentro de la cañonera "Bahía," que regresa del Paraguay y pediría que se adhiera al movimiento insurreccional.

Washington, 26.—Carece por completo de fundamento el rumor propalado por algunos periódicos suponiendo que un almirante de la escuadra americana ha cambiado visitas de carácter oficial con el jefe de la escuadra insurrecta brasileña señor Mello.

Washington, 26.—El Senado ha aprobado una resolución expresando el reconocimiento del Gobierno americano por la participación que los Estados extranjeros han tomado en la Exposición de Chicago.

Buenos Aires, 26.—(Por el cable Sud americano). El Presidente de la República Argentina proyecta una excursión por las provincias con objeto de enterarse personalmente de la situación de las mismas y de las medidas que conviene adoptar para el completo restablecimiento de la tranquilidad pública.

La Comisión de la Cámara nombrada para estudiar el arreglo de la Deuda propuesto por el Gobierno se muestra hostil á dicho proyecto.

Cartas que se han recibido de Rio Janeiro anuncian que el Presidente de aquella República, general Peixoto, ha dado un decreto restringiendo las libertades y garantías de los extranjeros allí residentes.

Nápoles, 26.—El Vesubio ha entrado en erupción arrojando abundante lava.

Roma, 26.—El almirante Seymar, jefe de la escuadra inglesa, salió anoche para Spezia á las diez y veinticinco minutos.

Washington, 26.—El Almirante Stanton, Comandante de la escuadra americana surta en el Brasil, ha sido destituido por haber pretendido dar carácter oficial á las visitas que hizo á Mello, jefe de la escuadra insurrecta.

París, 26.—En la cuenca minera de Paso de Calais sigue en aumento el número de huelguistas que reanudan el trabajo.

Bruselas, 26.—Las últimas noticias de la expedición Jacques, recibidas por la

Sociedad anti-esclavista, son bastante satisfactorias.

La tranquilidad no ha vuelto á turbarse en Tanganika y con la llegada de los refuerzos mandados por el Capitan Loug, se ha modificado notablemente la situación.

El Capitan Jacques espera la llegada de cañones y municiones para proseguir su expedición. La salud de las tropas es excelente.

Marsella, 26.—Reina animación extraordinaria en esta ciudad, donde se calcula que han llegado más de 200.000 forasteros con objeto de asistir á las fiestas en honor de los marinos rusos.

Todas las calles se hallan profusamente engalanadas y las casas lucen vistosas colgaduras.

Se han levantado varios arcos de triunfo.

Numerosas sociedades italianas empavesaron sus edificios.

El Almirante Avellan ha teleografiado diciendo que desde esta población marchará á Tolón por la vía férrea.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra).

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

26 de Octubre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Nada ocurre de particular. Melilla sigue en pie, *Sidi Guariach* lleno de escombros donde quedó soterrada la honra de España.

En el Consejo hoy celebrado con la Reina se ha acordado que Macías salga mañana directamente para Melilla y que Margallo venga á Madrid á dar cuenta de su mando durante este triste mes de Octubre.

Y cuando salió López Domínguez del Consejo, nos preguntó á los periodistas si estábamos ya satisfechos.

—Por nosotros! contestó uno y todos aprobamos la respuesta.

Es que acaso se trata solamente de adularnos y servirnos porque la vanidad no se hiera con la justa censura del periódico?

No otra cosa parecen expresar las palabras del nuevo duque de Melilla, como llama á López Domínguez un periódico festivo, donosamente escrito.

Para que comience bien el próximo mes, López Domínguez ha dispuesto y ha acordado el Consejo que la campaña empiece el 1.º de Noviembre, acaso porque bien necesita el apoyo de todos los Santos.

El periódico aludido antes, dice que para que la cosa estuviera muy en carácter convendría esperar al día de los Santos Inocentes, con lo cual López Domínguez estaría en su elemento.

Vase Macías y viene Margallo, de quien Pepe López ocha pestes, cuando hace poco aseguraba que aquel bravo militar no hacía más que cumplir sus órdenes.

Resulta, pues, plenamente probado que solo debilidades, torpezas y vacilaciones han sido la causa de que no estén ya vendidas las mil ofensas que nos han hecho hordas salvajes.

Porque es lo que dice, con mucha gracia un pudentoso militar de alta graduación:

—Pero si ese hombre no sabe el árabe y es de suyo fino y delicado ¿qué va á hacer con Maimoncillo y Moaimón-Mojatar y Alf y demás cafes distinguidos?

Afortunadamente el General Martínez

Campos, según telegrama de Barcelona, está curado y dispuesto á montar á caballo y á ir á Melilla.

Su afectísimo amigo y compañero, Adolfo.

Sección provincial.

PENSAMIENTO PATRIÓTICO

Un apreciable vecino del concejo de Villaviciosa nos remite, para que la insertemos, la siguiente carta que con mucho gusto publicamos, porque en ella se refleja el espíritu patriótico que anima al comunicante.

Dice así la carta:

Amaná 26 de Octubre de 1893.

Sr. Director de LA OPINION DE ASTURIAS.

Muy señor mío de toda mi consideración y respecto: es hermosísimo el unánime entusiasmo que por toda España despertaron los tristes sucesos de Melilla. En el caso que tuviéramos que sostener una guerra con Marruecos para vengar los ominosos insultos que nos han inferido las kábilas, deber es de todo español contribuir en lo que pueda, para que nada falte á nuestros soldados, que exponen sus pechos al plomo enemigo y derraman su sangre en defensa de la patria. No dudo que todas las provincias concurrirán con donativos, y la nuestra no debe ser la última en mostrarse leal y caritativa como fuerte guerrera se mostró en las montañas de Covadonga.

Por esto, y en cuanto se refiere á Villaviciosa quiero indicar un pensamiento; y es, que en el presente año habrá en el concejo sobre unas 40.000 pipas de sidra, y no sería difícil reunir más de 1.000 de los cosecheros de solo este concejo como donativo para las tropas españolas. ¿Cree V. que pudiera ser útil para el soldado esta clase de licor?

En caso afirmativo manos á la obra; nómbrense juntas parroquiales y pronto verá V. realizado este pensamiento. La prensa periódica procure cuanto está de su parte para que no se extinga el entusiasmo en la patria de Pelayo: que se estimule al león de Castilla para que su despertar aterrorice á los inicos rifeños: que se dé tregua á las diferencias de partido, y procure que todos los españoles como un solo hombre defendamos el honor de la patria.

A esto debe contribuir todo español, y el que no esté conforme con esto sea tenido por rifeño y enemigo de España.

De V. como siempre afectísimo amigo, q. b. s. m.

Un Labrador

El Ayuntamiento de Tapia participa que habiéndose terminado el repartimiento de consumos correspondiente al actual año económico se hallará de manifiesto por término de ocho días en aquella Secretaría, á fin de que los interesados puedan formular en dicho plazo las reclamaciones que crean convenientes.

Por el Juzgado municipal de Cangas de Onís se cita y llama á Manuel Fernández Castro, vecino de la Riera, para que comparezca en dicho Juzgado el día 20 de Diciembre próximo á celebrar un juicio de faltas por lesiones á Ceferino de Dios Prieto.

La Alcaldía de las Regueras participa que en el pueblo de Balducoefá apedreado el comisionado de apremio de aquel municipio, el cual no sufrió consecuencia alguna desagradable gracias al auxilio de los guardas jurados y del Secretario de aquel Ayuntamiento.

El Alcalde de Salas manifiesta que por el Sr. Juez municipal de aquella villa y á instancia de D. Manuel Pérez Fernández, fué requerido el Administrador del impuesto de consumos para que de los fondos recaudados por dicho impuesto se retenga la cantidad de 196,76 pesetas, por lo cual cree hay exceso de atribuciones por parte de dicho Juez.

El Juzgado de primera instancia de Infesto anuncia para el día 7 de Noviembre próximo la subasta de varios bienes procedentes de embargo.

El Alcalde de Mieres pone en conocimiento del Sr. Gobernador civil que á consecuencia de un desprendimiento de tierra en la mina del Peñón, falleció el paisano Alejandro Alvarez Menéndez, vecino del Fresnedal.

FERIAS EN NAVA.

En los días 3, 4 y 5 del próximo mes de Noviembre, se celebrarán en la capital del concejo de Nava las acreditadas ferias de ganado vacuno y caballar que, con notable aumento de concurrencia, tienen lugar todos los años en dicho mes.

El día 5 del próximo mes de Noviembre se verificará en la capital del concejo de Quirós feria de ganado, conocida con el nombre de San Carlos, la cual se ve todos los años muy concurrida de compradores y de ganado, especialmente vacuno.

ESCUELAS VACANTES

Muy en breve se anunciarán en el *Boletín Oficial*, para su provisión por concurso, las siguientes:

Provincia de Oviedo.

Traslado.

Las elementales de niños de Palmiano en Siero y San Martín de Oscos, capital de su Ayuntamiento, con 625 pesetas.

Ascenso.

Las elementales de niños, de Trasona en Corvera; Vibaño, en Llanes; Peseo, capital de su Ayuntamiento; Villayana, en Lena; Fresnedo, en Cabranes; Coalla, en Grado y Gargantada en Langreo, con 625 id.

Las de igual clase de niñas de Navalgas, en Tineo y Selorio, en Villaviciosa, con 625 id.

Turno único.

La Auxiliaria de la superior de niños de Villaviciosa con 550 id.

Las incompletas de niños de Armuello, y Seana, en Mieres, con 275 pesetas cada una; Castro y Nonide y Barreiras y Llaneras, en Santa Eulalia de Oscos, con 260 pesetas también cada una de las dos; Villanueva, Doiras, Prelo, Castrillon y La Montaña, en Boal, con 250; Argui y Pelorde, en Peseo, con 250; Candaosa y Añides, y Villarin y Brañatuille, en Castropol, con 250; El Pedregal, en Tineo, con 250; Arancedo, y la Braña, en El Franco, con 250; Nogueirón y Pelón, en Grandas de Salime, con 250; Villarquille y Ventosa, y Sontelo y Labiarón, en San Martín de Oscos, con 250; Folgueras, en Coaña, con 250; Guio y Cedemonio, y San Esteban y Pastar, en Ilano, con 250; Lourido y Trasadorda, en San Tirso de Abres, con 250; Bres y Santamarina, en Taramundi, con 250; Meredo, Paramios, Abres, Quinta del Valle, Quinta de Paleriras, Guiar, Mion, y Penzol, en Vega de Rivadoco, con 250 las seis primeras y 125 las dos últimas; y las de Cayarga, y Cofiño, en Parres, con 250 pesetas anuales.

Las de igual clase de niñas de Pal-

miano, y Lieres, en Siero, con 275 pesetas; Abándames, en Peñamellera baja, con 275, y San Juan, en Parres, con 250 pesetas.

Provincia de León.
Turno único.

Las incompletas mixtas de Rabanal del Camino, Villazala, Valdepiélago, Buzza, e Izagre, con 500 pesetas.
Las de igual clase de Posada de Omaña, Estébanez y Ferral, con 400 pesetas.
Las de igual clase de Solle, y Barrios de las Arimadas, con 375 pesetas.

Las temporeras de Miñambres y Folgoso y las Tejeras, con 125 y 90 pesetas respectivamente.

Además se proveerán en la provincia de León 125 escuelas de temporada, dotada cada una de ellas con 62 pesetas 52 céntimos, y de las cuales no hacemos relación: Primero, por falta de espacio. Segundo, porque no merecen ocupar ni una línea todas ellas, y Tercero, por evitar sonrojos al Sr. Moret y al Sr. Vincenti.

Sección local.

INCALIFICABLE

Nos extrañó leer ayer en *El Carbayón* y en *El Correo de Asturias* un suelto que huele á oficioso, afirmando que nuestro querido amigo el Alcalde de Infesto Don Manés Fernández había presentado la dimisión de su cargo fundada en que no le permiten desempeñar las ocupaciones de su profesión.

Esta noticia no sorprendió menos al interesado que á nosotros; porque el señor Fernández, según presumimos, NO HA PRESENTADO LA DIMISIÓN, ni ha pensado siquiera en presentarla. Sin embargo, parece que en el Gobierno civil existe un documento en que se consigna dicha dimisión y en el cual está la firma del Alcalde de Infesto falsificada.

Si esto es cierto, se trata de un incalificable mixtificación de algún fusionista despedido y poco apesivo que ha intentado valerse de medio tan indigno para sorprender al Gobernador y obtener el nombramiento de un Alcalde liberal que presida las elecciones municipales.

Esto es el colmo y esto demuestra con quién tenemos que habérnoslas: con gente que falta de influencia para luchar con nuestros amigos en buena lid, apela á medios tan reprobados para atropellar la ley.

¿Qué es esto? ¿Se trata de repetir las arbitrariedades de las elecciones de Diputados á Cortes? ¿Esta es la legalidad con que van á proceder los amigos del Gobierno? Quien acude á tramases tan burdas como la apuntada está juzgado; quien apela á recursos tan innobles, tan bajos y tan indignos como la falsificación de la firma de un Alcalde, para suponer que ha presentado la dimisión del cargo, ese demuestra que ni tiene influencia electoral, ni concepto siquiera de la dignidad del caballero.

No creemos, no podemos creer que el Gobernador haya sido cómplice de este hecho incalificable. No. Lo suponemos más decente que todo eso. Lo que creemos, lo que podemos asegurar desde luego es que el Sr. Rivas Moreno ha sido sorprendido; pero sépase que nosotros no estamos dispuestos á consentir tamaña injuria y protestamos en todos los tonos contra esa mal urdida trama y haremos valer donde sea preciso el derecho del dignísimo Alcalde de Infesto á que ese documento falsificado sea entregado á los Tribunales, para que depuren la responsabilidad del miserable falsificador.

D. Manés Fernández vendrá hoy á Oviedo y el Gobernador oirá de sus labios que él no ha presentado la dimisión y que ese documento que aparece en el Gobierno civil es falso.

Como se trata de un delito público, nosotros esperamos que el recto Sr. Fiscal de la Audiencia tomará cartas en el asunto y perseguirá al delincuente.

Semejante enormidad no puede quedar impune.

LA DESPEDIDA

En *El Imparcial* publica el revistero *Monte-Cristo* una breve reseña de la despedida de la hija mayor del Sr. Pidal cuando marchaba para el convento, despedida tiernísima y conmovedora en la que se reveló la santa entereza de ánimo de la distinguida joven, cuya hermosa alma, formada en el seno de una familia profundamente cristiana, alabaré á Dios en el claustro y pedirá al Cielo derrame sus bendiciones sobre esta desgraciada España.

Dice así *El Imparcial*:
"A la hora en que el expreso de Francia sale de la capital de España, desarrollábase anteayer una escena conmovedora que no olvidarán jamás los que la presenciaron desde el anchuroso y frío anden de la estación del Norte."

El ilustre expresidente del Congreso D. Alejandro Pidal y su noble y virtuosa señora se disponían á partir acompañando á su hija mayor María Pidal y Bernaldo de Quirós á las soledades conventuales; á donde la lleva irresistible vocación.

La encantadora joven que por su nacimiento, por su educación, por su talento y su belleza, estaba llamada á ocupar elevado puesto en la sociedad aristocrática,

renunciaba voluntariamente á todos los alhagos de la fortuna, á todas las tentaciones del mundo, á todas las promesas del porvenir, para sepultarse en el claustro de un oscuro convento de dominicas.

La que puede juntar en los cuarteles de su escudo nobilísimo la gloria conquistada por los Mon y los Pidal en la tribuna y en el foro, con los ajeños herederos blasones de los Campo-Sagrados, que ostentan el conocido y orgulloso lema: *después de Dios, la casa de Quirós*; la que brilló con luminosos, aunque efímeros resplandores, en los salones cortesanos, la hija predilecta de unos padres amantísimos, gala de un hogar cristiano en que todas las virtudes tienen un trono, va á consagrar su existencia entera al servicio de Dios, teniendo la humildad por norma, la pobreza por regla y la oración por placer.

No la han deslumbrado las vanidades del mundo. Desde que abandonó el colegio, su vida fué la de todas las jóvenes de elevada posición social; bailes y teatros, fiestas y regocijos, á que ella asistía con la indiferencia y con la inalterable seriedad del que tiene una resolución tomada.

Los veranos, en la casa que el elocuente orador tiene en el campo, en aquella mansión rodeada de espléndidos jardines, gozaba su hija de los placeres campestres y hacía largas excursiones á caballo. ¿Quién diría que aquella amazona esbelta y juvenil iba á trocar bien pronto, por voluntad propia, su elegante atavío por el tosco sayal de las esposas de Cristo!

Lo mismo en la Corte que en el campo, ella siempre hallaba medio de dedicar á la religión la mayor parte de su tiempo, sin que nadie que no la conociese á fondo pudiese creer que bajo aquella frente eternamente despejada y serena se ocultase una voluntad tan firme.

Viajó mucho por el extranjero. Francia é Italia, la ofrecieron contrastes violentos, sin que los placeres que París ofrece á los extranjeros, ni las emociones que en Roma experimentan las almas elevadas, sirvieran más que para afianzarla en su inalterable vocación.

Y al fin pronto verá logrados sus deseos. Anteayer salían para Francia los señores de Pidal y su hija María. Muchos, casi todos los amigos verdaderos que conquistó en el mundo con sus bondades, acudieron á la estación á despedirla y para todos tuvo ella una frase amable y consoladora. Y cuando el tren comenzaba su marcha había lágrimas en todos los ojos, y sólo ella, la protagonista en esta escena conmovedora, aparecía serena, asomando su expresivo rostro por la ventanilla del coche y gritando á su hermano que se retorcía en convulsiones nerviosas:

—Ten valor; ¡no ves que yo no lloro?

Y partió el tren llevándose á la aristocrática joven, á la prometida del Señor.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 25 del corriente, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Que quedase sobre la mesa el expediente instruido sobre incapacidad de varios Concejales del Ayuntamiento de la Ribera de Arriba.

Teniendo en consideración que la epidemia cólera ha disminuido de un modo notable en la provincia de Vizcaya, que ha terminado ya el regreso á esta provincia de los que en el Ayuntamiento de Llanes y limitrofes se dedican fuera de ella á la industria tejera, motivo principal de la instalación de la Inspección sanitaria en el límite de esta provincia con la de Santander y que no ha ocurrido caso alguno sospechoso que haga temer la invasión de dicha epidemia, se acordó dar orden al facultativo D. Rafael Sarandese para que cese de la comisión que venía desempeñando, y regrese á esta capital á continuar sus servicios en el Hospital provincial.

Que en el término de quince días se presenten ante el Ayuntamiento de Avilés los mozos Ramón González Rodríguez y Eduardo Álvarez Gutiérrez, bajo apercibimiento que de no verificarlo, serán declarados prófugos.

Remitir á las Zonas militares correspondientes para los efectos de los artículos 16 y 3.º adicional de la Ley de Reclutamiento vigente, las certificaciones acreditando que varios mozos de los concejos de Tineo, Valdés y Villaviciosa sirven en el Instituto de Voluntarios de la Isla de Cuba.

Y expedir y remitir también á la Zona militar de esta capital certificación de haber sufrido las revisiones reglamentarias de sus respectivas exenciones los mozos Lorenzo Menéndez García, de Oviedo y Manuel González González, de Langreo, pudiendo los interesados reclamar el documento que les corresponda.

La misma Corporación en sesión celebrada el día 26 del corriente, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Passar á la ponencia del Sr. Sánchez (D. Casimiro), el expediente instruido sobre incapacidad legal de varios Concejales del Ayuntamiento de la Ribera de Arriba.

Acceder á lo solicitado por el Alcalde de Gijón, que interesaba se declarase la excepción de subasta para construir un barracón con destino á la instalación de una estufa de vapor á presión y practicar las operaciones convenientes, por estar aquella villa en constante relación con la provincia de Vizcaya en la que no es satisfactorio el estado sanitario.

Acceder igualmente á lo interesado por dicha autoridad de Gijón para construir un pabellón de madera con destino á depósito de cadáveres en el cementerio de dicha villa.

Remitir al Administrador de Hacienda de esta provincia copias certificadas de las Reales órdenes, por virtud de las cuales se autorizaron los arbitrios provinciales y manifestarle á la vez que la cantidad correspondiente al arbitrio sobre los vinos, del total producto del rendimiento de aquellos asciende á 289.600,35 pesetas anuales, ó sea el 4 por 100 de las 724.000,89 pesetas en que se adjudicó el remate.

Aprobar las cuentas remitidas por el Director de la Casa de Caridad de San Lázaro, de los gastos ocurridos en el mismo durante el mes de Setiembre último.

Pagar con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto vigente, la cuenta presentada por los Sros. Pascual y Hevia, de los uniformes hechos á los ujieres de la Excm. Diputación.

Y remitir á las Zonas militares correspondientes certificación de hallarse exentos del servicio activo, varios mozos de los Ayuntamientos de Oviedo, Vega de Rivadeo y Castropol.

En la Sala de Audiencia del Juzgado de primera instancia de esta capital, tendrá lugar el día 8 del próximo mes de Noviembre, á las diez de la mañana, la subasta de dos varas de tela, una gorra y un reloj, tasados en junto en 3,25 pesetas.

Se ha recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, para su entrega al interesado, el título de Licenciado en Medicina y Cirujía expedido á favor de D. Ramón García Argüelles y Braga.

La Ribera de Abajo, agregada al concejo de Oviedo no aumenta el número de distritos ni tampoco, por consiguiente, de Concejales en nuestro Ayuntamiento.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestas al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

Sra. Viuda de Alvaré, 27 pesetas.
D. Valentín Gutiérrez, 3.069 id.
D. José Guerra, 40 id.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido libramientos expedidos á favor de D. Bonifacio Menéndez y D. José Garrido.

En el ángulo que forman el paseo de Santa Clara y la calle de Pelayo se está levantando un barracón, donde dará representación, que en otras partes han gustado mucho, varios monos sabios y perros perfectamente amaestrados.

Los grandes hombres siempre se hacen esperar.
D. Félix Suárez Inclán anunció su venida hace varios días.

Anteayer y ayer fueron á esperarle cuatro *veraninos*. Los *pardos* brillaban por su ausencia.

Pero Inclán no llegó.

En la calle de Naranco junto á la Fábrica de *La Amistad* se está construyendo un frontón de dos paredes que se verá, seguramente, muy concurrido por los pelotaris aficionados y contribuirá al desarrollo de este higiénico sport.

Ayer fueron inscritos en el registro civil de esta capital una defunción y tres nacimientos.

Itinerario de trenes.

Desde el día 1.º de Noviembre próximo, se establece el servicio combinado para el transporte directo de encargos y mercancías en grande y pequeña velocidad, entre las Estaciones de toda la red del Norte y las del ferrocarril de Oviedo á Infesto.

Ayuntamiento de Oviedo.

Sesión celebrada el día 27 del actual

Presidencia del Sr. Cuesta Olay.

Se abrió á las cinco de la tarde, con asistencia de los Sres. Valdés, Rodríguez, Doiztia, Capelo, Aza, Martínez, Huerta, San Román, Casicelles, Braga (D. José y D. Jenaro), Suárez Valle y Argüelles.
Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. Aza manifiesta que hace dos meses presentó una proposición respecto de la división en dos zonas de la cañería del agua, y desea saber qué es lo que se ha resuelto en esta cuestión.

El Sr. Alcalde dice, que el Arquitecto municipal trabaja con actividad en este asunto y que hoy mismo volverá á decirlo para que lo despache lo más pronto posible.

Contestando también el Sr. Alcalde á una pregunta del Sr. Aza, relativa al servicio sanitario dice, que se han adoptado toda clase de precauciones para impedir que pudiéramos ser invadidos por alguna enfermedad infecciosa.

El Sr. Aza dice que los Médicos municipales deben pasar cada mes una nota al Ayuntamiento, exponiendo el número de visitas que han hecho diariamente.

El Sr. San Román pide una nota del terciopego que se invirtió en el Teatro.

Y pregunta quién autorizó la construcción del muro que se está construyendo en la calle del Dr. Casal.

El Sr. Presidente dice que hay un acuerdo del Ayuntamiento que autoriza dicha obra.

El Sr. Rodríguez, manifiesta que la calle de Jesús se halla completamente estropeada á causa de tener muchos baches y dice que desea lo arregle quien tenga obligación.

El Sr. Cuesta dice que ha remitido dos comunicaciones á la empresa del tranvía, participándole que procediese al arreglo de cuantos desperfectos haya ocasionado el tranvía.

El Sr. Doiztia desea saber qué es lo que hay de la carretera de la Argañosa y dice que la Empresa del ferrocarril del Norte se burla no solo de nuestro Ayuntamiento sino de todos los demás.

El Sr. Alcalde dice que está dispuesto á obrar con toda energía en este asunto, dentro de la ley.

El Sr. Aza propone que pase ese expediente al Sr. Martínez como ilustrado Abogado, para que lo examine y dé cuenta de él en la sesión próxima.

Se entra en la orden del día y se da cuenta del expediente promovido por D. M. Quintanilla sobre instalación de una industria de pieles en la travesía de Santo Domingo.

El Sr. Gusano pide se lea el artículo 305 de las Ordenanzas municipales y que se someta el informe favorable que respecto de dicho asunto emitieron las comisiones á votación nominal.

El Sr. Capelo se extraña que el Sr. Gusano desee votación después de haber oído el informe del Arquitecto que conoce bien las ordenanzas y los de las comisiones de policía urbana y beneficencia.

A lo que contesta el Sr. Gusano que como concejal tiene derecho á pedir dicha votación.

Quedó por fin aprobado por mayoría de votos dicho expediente concediendo autorización al Sr. Quintanilla para instalar la industria de pieles que solicitaba.

También se aprobó el expediente de concesión de sepulturas y varias cuentas, con lo cual se dió por terminada la sesión.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de hoy, y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D. Bonifacio Fernández Martínez, de 78 años de edad, procedente del Hospital.—Enfermedad, tuberculosis.

Oviedo 26 de Octubre de 1893.—El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Simón y Judas Tadeo, apóstoles, y santas Cirila, virgen y Anastasia, mártires.

Santos de mañana.—Santos Narciso, obispo y mártir y Teodoro, abad.

CULTOS

Mañana corresponden las Cuarenta Horas á la iglesia parroquial de la Corte, donde termina la solemne Novena del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana, á las siete y media habrá Comunión general de la Archicofradía.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 27

4 por 100 perpétuo interior.	68,00
Id. exterior	76,10
Id. amortizable	76,80
Billetes hipotecarios de Cuba	107,00
Id. id. nuevos	95,95
Acciones del B. de España . .	380,00
Tabacaleras	164,75
Londres largo	00,00
Id. corto	00,00
Paris 8 días vista	30,56

Madrid, 27 (á las 9,10 n.)

Ha llegado á Madrid, procedente de Barcelona, una comisión de maquinistas y fogoneros de los ferrocarriles españoles.

Se han presentado al Ministro de Fomento y le han pedido que intervenga para llegar á un arreglo con la Compañía ferroviaria del Norte que les despidió porque pertenecen á una Asociación creada para el mejoramiento de la clase de maquinistas.

El Sr. Moret prometió intervenir

en el asunto para ver de arreglarlo.

Madrid, 27 (á las 9,15 n.)

Circulan insistentes rumores de que en Melilla se ha roto el fuego esta tarde contra los rifeños.

En el Ministerio de la Guerra se niegan á comunicar noticias y sólo saben contestar invariablemente: "no hay novedad."

Madrid, 27 (á las 9,30 n.)

El Sr. Marqués de Teverga ha visitado al Ministro de la Guerra para recomendarle active los trabajos para la construcción del fusil Mauser en la Fábrica de Armas de Oviedo.

El Sr. López Domínguez contestó que desde que ofreció á todos los representantes de Asturias que le visitaron hace meses activar dichos trabajos no ha dejado de ocuparse en el asunto y que no lo olvida.

Madrid, 27 (á las 9,45 n.)

Telegrafían de Orán que los moros de las fronteras de Argelia se agitan mucho, manifestando su actitud belicosa.

El Gobierno francés está preparado para repeler cualquier agresión de las kábilas y ha reforzado las guarniciones.

Madrid, 27 (á las 10, n.)

Dice "La Correspondencia de España" que el General Azcárraga lamenta que estuviese incumplido el Real decreto que firmó la Reina hace pocos días antes de la caída de los conservadores y en el cual se disponía la reforma de la Fábrica de Oviedo para construir en ella el fusil Mauser con la modificación aceptada por el inventor.

Cree el exministro de la Guerra que si se hubiese cumplido aquel decreto, podría la Fábrica de Armas de la Vega estar hoy proporcionando 100 fusiles diarios al Ejército, muy superiores á los que se adquieren en Alemania y más baratos.

Madrid, 27 (á las 10,15 n.)

Continúa para los fusionistas el conflicto de no encontrar candidatos de altura que se presten á desempeñar el cargo de concejal.

Los hombres de posición del partido liberal que habían sido designados por los comités han declinado este honor.

Madrid, 27 (á las 10,20 n.)

"El Heraldo de Madrid" correspondiente al día de hoy publica un largo suelto contestando á un artículo de LA OPINIÓN DE ASTURIAS que hoy llegó á esta Corte.

Dice que los liberales asturianos no están desanimados para la lucha electoral en esa provincia, pues el Sr. Sagasta les infunde alientos y les presta su decidido apoyo.

Madrid, 27 (á las 10,55 n.)

En el Ministerio de la Gobernación continúan los trabajos electorales en grande escala.

Los mismos ministeriales aseguran que el Gobierno perderá las elecciones en todas las poblaciones importantes, incluso Madrid.

Madrid, 27 (á las 11 n.)

Esta noche salió de Madrid el Regimiento de Canarias que forma parte de la primera división del primer cuerpo de Ejército que va á prestar servicio en poblaciones desguarnecidas por la marcha del segundo cuerpo al África.

La despedida ha sido entusiasta y fué presenciada por un gentío inmenso.

Se han sortado 150 lanceros de la Reina que van á Melilla.

También salen para el mismo punto 200 soldados de la Guardia civil de caballería del 14.º tercio, al mando del Comandante D. Ricardo Morgado.

Tomascell.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS
SUOCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 28.

- Ostras frescas.
- Ragú á la española.
- Perdices en berdura.
- Coquetas de gallina.
- Pasteles á la besamel.
- Bifteg á la biernesa.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.					Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana								
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.						
León: S.		9,52			Gijón: s.		10,10	6,30	7,35	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.							
Fierros.		1,38	6,50		Veriña.		10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . . .	6,16	8,44	4,42	Lugons.	3,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: LL.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .				7,50	5,55		
Camps.		1,58	7,05		Serin.....		10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,33	Ceceda	6,31	8,58	4,58	Lugo....	4,08	10,33	7,27		Cancienes	10,69	2,18	3,34	6,52	Laviana. . . .				9,28	7,37						
Lena....		2,09	7,23		Lugo.....		11,03	7,40	8,47	Noreña	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa. . .	6,39	9,05	5,05	Villabona	10,21	2,25			Lugo.....	10,85	2,33		6,10												
Mieros..		2,49	8,08		Lugons.		11,14	7,52	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Cancena.	4,56	11,23	8,17		Lugons..	10,57	3,19		7,20												
Ollong..		3,05	8,29		Oviedo.		11,40	8,31	9,20	Lierres.	7,15	9,30	5,32	Noreña.	8,05	10,02	6,10	Avilés..	5,21	11,49	8,43		Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00												
Segdas.		3,18	8,50		Segdas.		11,56	8,47		Nava.	10,26	5,50	8,53	Meres.	8,14	10,10	6,18																						
Oviedo.		3,48	10,03	6,41	Ollong.		12,08	9,00	Mixt.	Fuen Santa. . .	10,34	5,57	9,01	Colloto.	8,24	10,21	6,28																						
Lugons.		4,00	10,19	7,01	Mieros..		12,24	9,20	N.	Ceceda.	10,42	6,05	9,09	OVIEDO: LL.	8,39	10,33	6,41																						
Lugo....		4,11	10,33	7,20	Lena....		1,07	10,10	10,20	Pintueles . . .	10,56	6,18	9,23																										
Serin....		4,37	11,15	8,05	Camps..		1,23	10,30		INFIESTO: ll.	11,00	6,22	9,27																										
Veriña..		4,48	11,30	8,27	Fierros.		1,45	11,25																															
Gijón: ll		4,55	11,40	8,40	León: ll		5,40																																

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.—TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

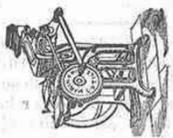
Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
VARIAS FORMAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS
DESDE 28 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo



AL MINUTO

Tarjetas de visita.

Tarjetas de luto.

Esquelas mortuorias.

Papel y sobres timbrados.

(Precios económicos.)

IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"

Uria, 32.—Teléfono, 84

OVIEDO

DENTICINA BARAGANA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.

Las madres que quieran tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragana.

Universidad, 20.—Oviedo

PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.

Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 8.—Oviedo.

181

AVISO IMPORTANTE

Habiendo regresado de su Gabinete de Gijón la acreditada

PROFESORA DENTISTA

DE S. M.

VIUDA DE PASTOR

participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local y para comodidad de sus clientes, ha trasladado su Gabinete á la calle de Fruela núm. 14, principal, donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.

14, FRUELA, 14 PRAL.

21

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 121

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esencia concentrada de ZARZAPARRILLA

PREPARADA POR CENAL

Frasco: 2 pesetas



ANUNCIOS

DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontina, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, afileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2.—Oviedo.

159

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Bastera, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.

SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIEN MILLONES de pesetas.

Mediatos arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: _____

TO: _____

FROM: _____

SUBJECT: _____

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

6. _____

7. _____

8. _____

9. _____

10. _____

11. _____

12. _____

13. _____

14. _____

15. _____

16. _____

17. _____

18. _____

19. _____

20. _____

21. _____

22. _____

23. _____

24. _____

25. _____

26. _____

27. _____

28. _____

29. _____

30. _____

31. _____

32. _____

33. _____

34. _____

35. _____

36. _____

37. _____

38. _____

39. _____

40. _____

41. _____

42. _____

43. _____

44. _____

45. _____

46. _____

47. _____

48. _____

49. _____

50. _____

51. _____

52. _____

53. _____

54. _____

55. _____

56. _____

57. _____

58. _____

59. _____

60. _____

61. _____

62. _____

63. _____

64. _____

65. _____

66. _____

67. _____

68. _____

69. _____

70. _____

71. _____

72. _____

73. _____

74. _____

75. _____

76. _____

77. _____

78. _____

79. _____

80. _____

81. _____

82. _____

83. _____

84. _____

85. _____

86. _____

87. _____

88. _____

89. _____

90. _____

91. _____

92. _____

93. _____

94. _____

95. _____

96. _____

97. _____

98. _____

99. _____

100. _____

